

Eficiencia Energética

Eficiencia Energética en Edificios

Eficiencia Energética en Edificios

Ahorro y eficiencia energética garantizados por contrato

Remica, empresa española de Servicios Energéticos (ESE), ha puesto en marcha el primer plan de ahorro y eficiencia energéticos que asegura a los usuarios, por contrato, el gasto máximo que van a realizar. En caso de que se supere este techo de gasto establecido, el coste económico es asumido por Remica, no suponiendo, por tanto, ningún gasto adicional para el usuario. Este plan, llamado Plan Remica 40/7 Coste Cero, es un punto de inflexión en el mercado español de las empresas de Servicios Energéticos (ESEs) ya que, hasta la fecha, ninguna ESE había ofrecido a sus clientes la tranquilidad de conocer su techo de gasto, garantizándolo, además, mediante un contrato mercantil.



El Plan Remica 40/7 Coste Cero indica tres límites. Por un lado, garantiza un 40% mínimo de ahorro energético en el edificio. Por otro, amortización máxima de 7 años en las mejoras a realizar en el edificio. Y, por último, un coste cero para los usuarios, lo que supone un ahorro económico desde el primer día de su puesta en marcha.

El ahorro se garantiza no sólo en la energía utilizada (combustible, electricidad...) y en las instalaciones (calderas de condensación, válvulas de regulación de temperatura, individualización del consumo,...) sino en las averías y el mantenimiento. La monitorización de los sistemas se realiza durante las 24 horas del día, los 365 días del año.

El Plan Remica 40/7 Coste Cero supone un gran avance en la contratación de una empresa de Servicios Energéticos porque permite ahorrar costes en el consumo de energía con un techo de gasto prefijado. El cliente tiene la tranquilidad de que su factura no va a sufrir modificaciones en caso de que supere ese gasto". Este plan pone en manos de los titulares de los edificios una gestión eficiente de la energía que consume, adaptándola a sus necesi-

dades reales e individuales de confort, y una reducción verificable de su consumo energético, con objetivos asumibles y comprobables.

Desarrollo del Plan

A la hora de poner en marcha el Plan Remica 40/7 Coste Cero, Remica realiza una auditoría energética del edificio con el fin de conocer el estado actual de las instalaciones y su mejora, incluyendo un estudio pormenorizado de las facturas energéticas.

Posteriormente, una vez establecidos los objetivos de ahorro, Remica procede a la modernización de las instalaciones, mejorando la calificación energética de la misma y ofreciendo una garantía total tanto en los materiales utilizados como en la mano de obra. Optimiza, también, el precio y los contratos con las empresas suministradoras de energía. Gestiona, entre otras cosas, las subvenciones y deducciones fiscales aplicables en cada momento.

Estas mejoras de las instalaciones no suponen un desembolso adicional en la factura de los usuarios, sino que son finan-

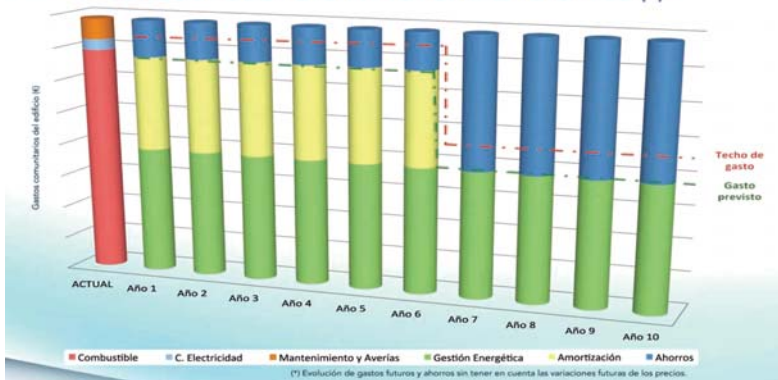
ciadas con los ahorros energéticos y económicos conseguidos, amortizables en 7 años como máximo. Una vez transcurrido este período de tiempo, el cliente dispondrá de los ahorros económicos en su totalidad.

De esta manera, el titular del edificio se despreocupa de la energía consumida, mantenido su nivel de confort y pagando sólo por el uso energético que realice.

Los edificios que tienen un uso intenso de la energía, tales como hospitales, geriátricos, polideportivos con piscinas cubiertas, comunidades de propietarios, etc. y cuyas instalaciones no se encuentren optimizadas desde el punto de vista energético son, en principio, los que más pueden beneficiarse de estas ventajas. En definitiva, los edificios susceptibles de producir importantes ahorros energéticos con pequeñas inversiones.

Remica, como empresa de Servicios Energéticos, garantiza contractualmente el coste cero para el usuario. La ESE, por su parte, asume el riesgo derivado del diseño de las nuevas instalaciones y la maquinaria, el montaje de las mismas y la gestión energética que se pudiera producir.

PRESUPUESTO SIN ACTUALIZACIONES (*)



Características principales del Plan Remica 40/7 Coste Cero

- Modernización de las instalaciones energéticas del edificio y mejora de la calificación energética del mismo.
- Suministro de energía. Optimización de precios y contratos.
- Financiación de mejoras mediante ahorros conseguidos.
- Garantía de ahorros económicos.
- Garantía total de las instalaciones, tanto de materiales como en mano de obra.
- Gestión y seguimiento mediante telegestión, 24 horas los 365 días del año.
- Gestión de subvenciones y/o deducciones fiscales aplicables.